



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 7/2020

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE

FECHA: VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2020

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2020, A LAS 09:45 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

Lo manda y firma el Presidente, fechado al pie en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.º Resolución de alegaciones presentadas contra la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal número 301 (IBI) y aprobación definitiva.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	24-02-2020 14:04:03
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-02-2020 14:11:14

